



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00670937- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota en IF-2026-670911-UNC-ME#FFYH (orden 3) presentada por la Docente **Natalia Andrea LORIO (Legajo n° 45527 - DNI n° 27054735)** en la cual solicita licencia, desde el **13 al 15 de agosto de 2026** en los cargos que ocupa en presupuesto de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como expositora en el III Congreso Internacional: Las Humanidades por venir, El derecho a las Humanidades, a realizarse en la Universidad Nacional de Rosario los días 12, 13 y 14 de agosto de 2026.

Que en IF-2026-673858-UNC-APS#FFYH (orden 6) del Área de Personal, obra constancia la situación de revista de la Docente.

Que la licencia solicitada corresponde ser encuadrada en el artículo 50° apartado 3 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de las Universidades Nacionales, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1222/14.

Que se actúa en base a lo establecido en la normativa mencionada y en función de lo dispuesto en la Resolución del H. Consejo Directivo N° 126/1992 y en el TÍTULO II - Artículo 36° punto 6, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la Docente **Natalia Andrea LORIO (Legajo n° 45527 - DNI n° 27054735)** desde el **13 al 15 de agosto de 2026**, en su cargo interino de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) con funciones de Coordinadora del Área Filosofía del CIFYH y en su cargo concursado de Profesora Asistente DE (cód. 113) en la cátedra: Seminario Metodológico, de la Escuela de Filosofía, encuadrando la misma en el **Artículo 50°, punto 3, del Convenio Colectivo de Trabajo para el**

Personal Docente, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1222/14.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.